UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CD – Nº 117/2014 – NOTA ACLARATORIA N° 01

Asunción, 30 de octubre de 2014

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR – Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 117/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS WIFI PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.- ID 282.254**, cumplimos en informar la siguiente aclaración:

Consulta 1

Debido a que los Wireless Lan Controller (WLC) se conectan en la mayoría de los casos los switches y no directamente a los Access Point. Se aceptan WLC sin puertos POE?

Respuesta: No serán aceptados WLC sin puertos POE. Los oferentes deberán remitirse al anexo técnico de la carta de invitación respecto a la cantidad mínima de puertos POE requeridos por el equipo. Se aclara que los productos ofrecidos deben ser de porte Corporativo.

ALCIBIADES MARICEVICH FARÍAS
Director
Unidad Operativa de Contratación